



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 303

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI

Sesión núm. 17

celebrada el jueves, 6 de octubre de 1994

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española, RTVE (García Candau), para informar sobre la cobertura informativa que desarrollarán las sociedades del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) en la campaña electoral de las elecciones vascas. A solicitud de doña Ana Mato Adrover (Grupo Parlamentario Popular) y 13 Diputados. (Número de expediente 212/000920.)

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Iniciamos el orden del día, que comprende exclusivamente la comparecencia del Director General de RTVE ante la Comisión para informar sobre la cobertura informativa que desarrollarán las sociedades del ente público en

la campaña electoral de las elecciones vascas. La citada comparecencia ha sido pedida por el Grupo Popular.

Señor Director General, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Con la máxima brevedad, para decir que el Consejo de Administración ha aprobado en el día de hoy la cobertura informativo-electoral

durante la campaña que se inicia pasado mañana. En lo que se refiere a Radio Nacional, va a haber tratamiento informativo en «España a las ocho», «Diario de las dos», «Diario de la tarde», «24 horas», y así también en los espacios territoriales de Radio 1 en Euskadi. En Radio 5, tanto en el ámbito nacional como en el territorial, se dará cumplida información sobre la campaña electoral, al igual que del inicio y del cierre de campaña.

Por lo que se refiere a Televisión Española, va a haber cobertura en los dos «Telenorte» de mañana y tarde en el circuito regional; va a haber entrevistas, al igual que en Radio Nacional, en el ámbito territorial y también habrá cobertura informativa en el «Telediario Primera Edición» de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, la señora Mato tiene la palabra.

La señora **MATO ADROVER**: En primer lugar, le agradezco al señor Director General la muy sucinta y breve información que nos ha dado sobre la cobertura informativa de las elecciones vascas, y le agradezco su comparecencia, ni más ni menos que cumpliendo con la obligación que tiene ante esta Cámara de comparecer, para explicar lo que corresponde a la televisión pública, que es obligado por ley, que es informar sobre la cobertura electoral y sobre las elecciones en cada uno de los comicios electorales, y es que, señor Director General —así lo entiende mi Partido y también mi Grupo Parlamentario—, debe ser un hábito parlamentario incluso para usted solicitar estas comparecencias antes de que las pida el Grupo Popular, a fin de dar todo este tipo de explicaciones sobre la cobertura informativa.

Me alegro mucho de que hoy, que empiece la campaña electoral en el País Vasco esta misma noche, esta misma mañana haya sido cuando usted ha aprobado por fin la cobertura electoral y que nos haya informado, aunque, ya le digo, sucintamente, y luego le haré algunas preguntas concretas sobre algunas dudas que me quedan acerca de la cobertura informativa.

No hace falta que le recuerde que estamos hablando de una cadena pública, de una cadena de todos, y por eso yo le pido desde ahora que para las próximas elecciones autonómicas y municipales del mes de mayo se anticipe a nuestro Grupo y pida comparecer en esta Comisión para explicar el seguimiento que se va a hacer en estas elecciones. Si no lo hace, mi Grupo se lo reclamará, como en otras ocasiones, y de esta misma manera también anticipo que por sistema vamos a pedir su comparecencia ante esta Comisión tanto para informar antes, *a priori*, como *a posteriori* de los comicios electorales y de la fecha de las elecciones, para que usted nos rinda cuentas del nivel de cumplimiento de las previsiones informativas presentadas por usted.

En segundo lugar, cuando estamos hablando de elecciones vascas estamos hablando de dos cosas, de la programación autonómica, de la programación regional en Euskadi, y también de lo que significa la información que desde los informativos que son para toda España se dedica al Partido Popular, porque si nos fijamos en eso, la cam-

paña electoral vasca hace tiempo que ha comenzado en Radiotelevisión Española. No se puede interpretar de otra manera la presencia abusiva de dirigentes del PSOE de Euskadi e incluso de dirigentes del PSOE a nivel nacional que están vinculados a Euskadi, y creemos que desde Televisión Española no se pueden dirigir los procesos electorales. No se puede ofrecer un panorama bipartidista y dar la impresión de que en el País Vasco tan sólo existen dos formaciones políticas: el PNV y el Partido Socialista de Euskadi.

Yo, como usted, conozco muy bien los resultados de las elecciones últimas en el País Vasco, de la misma manera conozco los resultados de las últimas elecciones generales, de las últimas elecciones europeas y también lo que es la dinámica política actual. Le puedo garantizar, como usted bien sabe —no hace falta que se lo diga, pero se lo reiteraré—, que hoy el Partido Popular es un referente permanente en la sociedad vasca. Pero esta conclusión nunca se extraería si se contempla con detenimiento la información referida al País Vasco que da Radiotelevisión Española en sus informativos. De esa información que se da en los telediarios nacionales sobre el País Vasco se puede deducir que los socialistas están por delante del Partido Nacionalista Vasco. También de esa misma información se puede deducir que el Partido Socialista es la oposición al PNV, cuando en realidad todos sabemos que gobiernan conjuntamente.

Tengo, por tanto, que invitarle a que tenga la máxima prudencia, a que tenga igualdad de trato en lo que significan las fuerzas democráticas en el País Vasco. Tengo que avisarle que no se pueden constituir ni reflejar panoramas políticos audiovisuales al margen de la realidad actual, y advertirle también de un comentario que hemos oído en más de una ocasión y que es el siguiente: Radiotelevisión Española parece ser que tiene que actuar como contrapeso de un referido sectarismo de Euskal Telebista en favor del PNV. Sectarismos, ni uno, ni por parte de Euskal Telebista, ni por parte de Radiotelevisión Española. Creemos que tiene que tener mucho cuidado en evitar ningún sectarismo ni ninguna vinculación a ningún partido político en cuanto a la información que se dé en Radiotelevisión Española. Porque, al final, si no, vamos a tenerle a usted como representante de lo que podíamos denominar «telejáuregui» y, por otro lado, tendremos a Euskal Telebista como «telear-danza». Eso se tiene que evitar en la sociedad española, puesto que, además, es dinero público y se debe usted a todos los ciudadanos y no sólo a un sector.

Le digo esto como argumento porque las apariciones del PSOE en el País Vasco en las informaciones de los telediarios están muy por encima no sólo del Partido Popular, sino que actualmente también están muy por encima del Partido Nacionalista Vasco, y le quiero reiterar que actualmente, en intención de voto, en todas las encuestas, el Partido Popular está a escasa distancia o en un nivel muy parecido al del Partido Socialista.

En cualquier caso, le agradezco sus informaciones, pero me gustaría que nos hablara un poco de la noche electoral, porque no ha contado nada de la noche electoral. Me gustaría saber si va a haber alguna encuesta, quién va a rea-

lizarla, si va a haber algún informativo previsto, o es que sólo realizan programas informativos cuando gana el Partido Socialista. Me gustaría saber qué programación tienen prevista para la noche electoral. También me gustaría saber si en el seguimiento de la campaña —me imagino que sí, pero me gustaría que me lo explicara— van a tener los mismos medios técnicos de cobertura, tanto de la presencia de los líderes regionales, como de la presencia de los líderes nacionales en el País Vasco, y que tengan siempre igualdad de audiencia e igualdad de condiciones todos los partidos políticos democráticos del País Vasco.

Por último, le agradecemos, de nuevo, sus informaciones. Comprendemos que hay aspectos que son de especial sensibilidad en el País Vasco y esperamos solamente no tener que reprocharle al final de la campaña ningún uso partidista de la televisión pública del Estado a favor de ningún partido político en estos comicios electorales. Le reitero que siempre, desde nuestro Partido y desde nuestro Grupo, le vamos a solicitar que comparezca tanto *a priori* como *a posteriori* para que explique la cobertura que tienen de cualquier convocatoria electoral.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que quieran intervenir? (**Pausa.**)

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Me ha llamado la atención la intervención de la señora Mato. No sé de qué País Vasco habla. Yo que resido allí y soy Diputado por Guipúzcoa lamento muy mucho no estar de acuerdo en casi ninguno de los parámetros que ha indicado en su intervención. Quisiera aprovechar la oportunidad para invitar a la señora Mato a visitar el País Vasco, para que pueda dar impresiones más rigurosas y más en sintonía con la realidad política del país.

Comparto con ella la solicitud al Director General de Radiotelevisión Española de que este seguimiento electoral se haga con el máximo rigor profesional, lo que entendemos desde el Grupo Vasco se viene desarrollando en los últimos años. Yo quisiera poder felicitarle, señor Director General, al final de esta campaña electoral, por haber realizado un trabajo profesional desde esa casa, tal y como en su momento en la campaña a la Generalitat catalana pudo hacer en esa misma Comisión el representante de Convergència i Unió. Yo quisiera poder llegar hasta esa misma conclusión.

Es evidente que se pueden utilizar distintos parámetros en las mediciones de intervenciones de los distintos líderes políticos en las televisiones públicas. En lo que respecta a Euskal Telebista, y para que la señora Mato se quede tranquila, según las últimas mediciones que se han hecho públicas en el Parlamento vasco, es el Partido Socialista el que más aparece, y desde luego, de «teleardanza», nada. Me parece, señora Mato, de muy mala educación intervenir en una Comisión parlamentaria como ésta citando elementos a los que no la pueden responder y utilizar esos datos alegremente. Los datos que los representantes del Partido Popular tienen en el Parlamento vasco discrepan radi-

calmente de los que usted ha dado. Evidentemente, el Partido Socialista por su presencia estatal, tiene una presencia especial por el carácter institucional que tienen los distintos órganos del Estado.

Igualmente discrepo de la valoración que hace de las encuestas ya que las que están en circulación en el País Vasco no indican, en ningún caso, la presencia del Partido Popular que la señora Mato ha señalado. Por ello quisiera reiterar la invitación personal a los representantes del Grupo Popular para que conozcan el País Vasco con más intensidad y con mayor rigor para que podamos establecer los criterios profesionales a través de los cuales Radiotelevisión Española debe informar.

Espero, señor Director General, que en lo que respecta a esta comparecencia que hoy nos ocupa, en su turno de réplica pueda hablarnos de profesionalidad y de buen hacer, que es lo que esperamos los ciudadanos de un ente público como Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Director General, ahora ya, con la taquigrafía funcionando, me felicito de este reencuentro porque en la legislatura anterior yo era el encargado de desarrollar este trabajo parlamentario y ahora lo tiene mi buen amigo y colega Felipe Alcaraz con cuyo trabajo creo que está usted contento (**Risas.**), porque es un compañero con cuya labor nosotros estamos contentos ya que lo hace de manera magnífica en esta Comisión. A mí me han dado otros negociados de los que ocuparme en el Parlamento, pero he venido hoy aquí para plantear el tratamiento que se va a dar a las elecciones vascas. Y gato escaldado del agua caliente huye, nosotros no sabemos qué va a pasar en las elecciones vascas, pero en las elecciones generales criticamos la actuación de Televisión Española, porque aparecía, calculando el directo de los telediaros, en las plazas de toros o en los polideportivos Felipe González, el señor Aznar con menor luz aparecía también algunos minutos, y apenas se veía un trocito de barba de Julio Anguita, cuando se veía. Y en algunas ocasiones aparecía gente de otros partidos políticos minoritarios. Incluso hubo una época donde el señor Juan Hormaechea aparecía más que el representante de la tercera fuerza política del país. Nosotros criticamos aquello con dureza y dijimos que no se estaba portando bien Televisión Española en este asunto de acuerdo con los intereses generales y con la sociedad democrática española.

Ahora observamos que Jáuregui sale más que la gente del tiempo en los telediaros, permanentemente; hay algunas apariciones del señor Arzallus, que siempre son muy importantes, diciendo algunas cosas, sobre todo en domingo, y no aparece para nada ninguna otra fuerza política. Hay siete candidaturas en el País Vasco, seis que tienen presencia parlamentaria en el Parlamento de Euskadi y una que va a tenerla, que es la de Izquierda Unida-Ezquer Batua, que además se corresponde con las elecciones generales últimas, con las elecciones europeas últimas y con la fusión con los Verdes del País Vasco. Sólo existen esas

siete candidaturas. Luego no hay agravios posibles ni posibilidad de distracción con otras candidaturas que a veces se presentan y que necesitan también, como la Constitución indica, una presencia y un espacio para que los ciudadanos las conozcan.

Por lo tanto, creemos que sería muy interesante que estas elecciones al Parlamento de Euskadi se cubrieran bien, se les diera el espacio adecuado, los minutajes estuvieran acertados. Lo que se ha hecho hasta ahora no nos convence, y tenemos que decirlo con seriedad y con rigor. Si se hiciera un minutaje de los telediarios y se viese cómo Jáuregui aparece dando opiniones políticas en vísperas de las elecciones vascas veríamos que hay una continua presencia de un partido político en el País Vasco, como el Partido Socialista Obrero Español, que tiene la fuerza que tiene, y las encuestas dicen lo que dicen en relación con la posibilidad electoral del próximo día 23 de octubre.

Nosotros queremos que haya equilibrio, que haya prudencia, que haya igualdad de oportunidades, que haya un trato adecuado y esperemos que eso se cumpla. Y, desde luego, sería correcto hacer las entrevistas que usted dice en «Telenorte» para todo el mundo, para que expliquen los programas, para que, si hay debate, haya posibilidad de que ese debate se desarrolle. Al mismo tiempo desearíamos que en la batería de noticias de los informativos se incluyeran las actividades de los líderes nacionales que acudan allí a cubrir la campaña junto con las fuerzas políticas que se presentan a estas elecciones, con objeto de no dar una imagen distorsionada. Se trata de favorecer, en primer lugar, a la sociedad vasca, que es a la que hay que informar para que vote, para que vote con conocimiento de causa los programas que presenta cada una de las fuerzas políticas que concurren a estas elecciones en Euskadi, y también de que haya una repercusión en la sociedad civil española, en el conjunto del Estado, de lo que está pasando en el País Vasco, prestando una atención a estas elecciones que tienen gran importancia política, parlamentaria y que tienen también una connotación en cuanto a lo que supone, de cara al problema grave que allí existe, el terrorismo, el resultado electoral final, todo lo que el electorado diga en relación con las fuerzas que concurren en este tema.

Por esas razones nosotros estamos aplicando ese proverbio inglés de esperar y ver, que tan buenos dividendos dio a la Corona británica, para ver si a nosotros nos da esos buenos dividendos, esperando que cuando usted vuelva a aquí no tengamos que criticarle de parcial, ya que hoy se inauguran las elecciones en Euskadi, porque hasta aquí ustedes sí han sido parciales.

Repito que el señor Jáuregui es más conocido en Televisión Española por sus declaraciones en el País Vasco que cualquier presidente autonómico de comunidades autónomas importantes del Estado español que aparecen menos en los telediarios siendo presidentes de gobiernos autónomos, y hasta del mismo Partido, del Partido Socialista Obrero Español. Es decir, ése es un dato claro que ustedes deben subrayar. Hasta ahora no merecen el aprobado por parte de Izquierda Unida y veremos qué pasa cuando se celebren estas elecciones. Pero se debería tener cuidado con esto, porque, ¿a qué jugamos? Estas perrerías, estos pe-

queños minutos, corriendo por las esquinas a ver a quién meten para hacer daño a otra fuerza política... Yo creo que no deberíamos jugar al ratón y al gato a estos niveles de profesionalidad, de rigor y de criterio. Tendríamos que ser gente más seria, que existieran los minutajes adecuados y que no se hicieran estas cosas como se hacen con frecuencia.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Aguiriano, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, comienzo también agradeciendo la comparecencia del Director General para hablar de la cobertura informativa de las elecciones vascas. Realmente yo no entiendo muy bien a qué viene esta comparecencia en la Comisión, primero porque la cobertura informativa de Radiotelevisión Española con respecto a estas elecciones, como a todas, ha sido aprobada por el Consejo de Administración y, que yo sepa, parece ser que no hay voces discrepantes, no hay motivo de controversia; segundo, desde esta noche a las 12 hasta el día de las elecciones, que yo sepa, la actuación de Televisión Española está tutelada, de alguna manera, por la Junta Electoral. Habitualmente, además, ha sido costumbre, ha sido norma el buen funcionamiento de la propia Radiotelevisión Española en las elecciones, y prácticamente en todas, en las últimas por lo menos se tenía el buen gusto de enviar felicitaciones al Director General por la magnífica cobertura informativa y la imparcialidad demostrada por Radiotelevisión Española. Bien es verdad, como yo le dije en la última Comisión al Director General, que es muy difícil que a partir de ahora reciba nuevas felicitaciones. Pero lo cierto es que la actuación de Radiotelevisión Española de cara a unas elecciones no ha sido motivo de controversia en ningún momento, y me supongo que no hay motivos que nos hagan sospechar que vaya a variar esa realidad en estas circunstancias.

Yo quiero aprovechar también para agradecer la compañía de un Diputado de Izquierda Unida que hasta ahora estaba ausente de esta Comisión, que se dedica a otros menesteres y posiblemente la dedicación a esos menesteres hace que ya apenas conozca lo que es Radiotelevisión Española, y lo que ha demostrado claramente es que no conoce en absoluto lo que es el País Vasco, lo mismo que le pasa a la portavoz del Grupo Popular.

Al final, esta Comisión se convierte no en una petición de que el Director General informe sobre lo que Radiotelevisión Española va a hacer de cara a las campañas electorales, sino que se convierte en un juicio de intenciones: que no haga no sé qué, que haga no sé qué cosas, que saque más a fulanito, que saque menos a menganito. Al final es un juicio de intenciones de poner en duda la imparcialidad y la objetividad, que ha sido norma habitual en Radiotelevisión Española a pesar de las maledicencias de determinados grupos y otros medios de comunicación interesados en dar una imagen absolutamente distorsionada de lo que es la Radio y la Televisión Española.

Yo estoy convencido de que al final de la campaña, si los grupos son honrados consigo mismos, deberán volver a

felicitar al Director General por su actuación, y, en el caso de que no fuese así, tendremos una sesión de la Comisión en la que hablaremos de lo que haya que hablar; pero estoy convencido, como digo, de que al final habrá que felicitarle.

En cualquier caso, en vista de lo que da de sí una Comisión de éstas, que es más un juicio de intenciones que, realmente, un análisis serio, mi Grupo se reserva el derecho, en cualquier otra petición futura, de votar a favor o votar en contra. Hasta ahora votábamos a favor de casi todas las comparecencias razonables; a partir de ahora mi Grupo por lo menos se empieza a cuestionar que realmente esto sirva para algo más que para hacer un juicio de intenciones y poner en duda la imparcialidad de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra para réplica.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): La verdad es que oyendo a la señora Mato no sé si hablaba para mí o para otras personas de su Partido que seguramente tienen otra opinión y ella se está justificado, o tal vez no, no lo entiendo muy bien. Lo que sí tengo muy claro es una cosa, que acudir al Parlamento es una obligación, y lo hago con gusto, pero desde luego lo hago también con una enorme paciencia, muchas veces con una enorme paciencia, incluso cuando se subvierten las realidades propias no sólo de lo que se dice sino de lo que se llega a afirmar, porque quien tiene la competencia en materia electoral en relación a Radiotelevisión Española no es esta Comisión, es la Junta Electoral y el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Evidentemente, a ustedes no les gusta su actual Consejo de Administración o su representante del Consejo de Administración, y difieren completamente de su criterio en el día de hoy, y, por tanto, ésa puede ser la razón, y no otra, por la que usted quiera atribuirse competencias en este momento que no son, en absoluto, de esta Comisión. En todo caso, no tengo ningún inconveniente, como he dicho con anterioridad, en acudir aquí previamente o con posterioridad, si es menester, si así lo acuerda la Comisión o la Mesa correspondiente.

En cuanto a la campaña electoral el tema ha sido decidido por unanimidad del Consejo de Administración, absolutamente, salvo un tema por el que usted ha preguntado y que hoy no se ha podido debatir o quizá no se ha llegado a discutir, que es si se va a hacer o no la famosa encuesta. En estos momentos no hay nada decidido porque no ha habido posibilidad de tratarlo en el Consejo hoy, por la premura de tiempo, al tener que venir a esta Comisión.

En cuanto a si va a haber programación para la jornada electoral ese día, por supuesto será exactamente igual. La verdad es que me da una cierta vergüenza intelectual tener que escuchar algunas afirmaciones como las que ha hecho S. S. sobre que cuando gana el Partido Socialista hay programas especiales y cuando no gana el Partido Socialista no los hay. Eso sencillamente no es cierto. No ha habido ningún caso, en estos cuatro años y medio que llevo de Di-

rector General, en que, con cualquier resultado electoral para el Partido Socialista, haya habido o no haya habido programas electorales; ha habido exactamente el mismo tratamiento. Sólo desde una mala fe se pueden afirmar algunas cosas como las dichas en el día de hoy.

Señora Mato, los datos no se interpretan, hay que verificarlos, y, evidentemente, en el País Vasco hay dos fuerzas políticas mayoritarias, hoy por hoy, que son el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco. El Partido Socialista tiene un Grupo Parlamentario de 16 Diputados y ustedes tienen 6 Diputados. El Partido Socialista tiene centenares de concejales y alcaldes y, en coalición con el PNV, tiene el gobierno de ayuntamientos importantes como el de San Sebastián o un gobierno de coalición en la Diputación Foral de Vizcaya (**El señor Aguiriano Forniés: En las tres.**) En las tres. La representación que tiene el Partido Socialista en el País Vasco es absolutamente preeminente desde el punto de vista institucional, y si hay que entender que desde el punto de vista institucional se reciben, se generan o se producen noticias, evidentemente ésa es una realidad, y no la que S. S. quiere que tengamos que representar.

Pero, como digo, vayamos a los datos, que no se pueden interpretar. Los datos se verifican. Y en esos datos le voy a contar a la señora Mato qué ha pasado este año en relación a los programas informativos de Telenorte referidos al señor Jáuregui y al señor Mayor Oreja, o PSOE (señor Jáuregui)-PP (señor Oreja). En el mes de enero hay siete noticias del Partido Socialista, en las que el señor Jáuregui interviene en cinco; seis del PP, en las que interviene el señor Mayor Oreja en cuatro. En febrero hay nueve noticias del señor Jáuregui y del Partido Socialista; ocho del PP, con el señor Mayor Oreja. En marzo, cinco noticias del Partido Socialista, con el señor Jáuregui en dos; PP 10 noticias (el doble), con el señor Mayor Oreja interviniendo en cinco. En abril, siete noticias, en las que el señor Jáuregui intervino en una; cuatro del PP, en las que el señor Mayor Oreja intervino en una. En mayo, doce noticias, en las que el señor Jáuregui intervino en dos: el PP nueve noticias, en las que el señor Mayor Oreja intervino exactamente en las nueve. En junio, diez noticias para cada partido; el señor Jáuregui interviene en seis y el señor Mayor Oreja también en seis. En julio, doce noticias del PSOE, interviniendo el señor Jáuregui en cuatro; y el PP también en cuatro. En agosto, seis noticias del PSOE, interviniendo el señor Jáuregui en tres; siete noticias del PP, interviniendo el señor Mayor Oreja en tres. En septiembre, diecinueve noticias, en las que el señor Jáuregui interviene en quince; y el PP dieciséis, en las que ha intervenido el señor Mayor Oreja.

Esta es la realidad de los datos referidos a Telenorte, pero vayamos a los telediaros, señora Mato.

En el tiempo que va del 1 de enero de 1994 al 30 de junio de 1994, el señor Jáuregui, con el PSOE, han intervenido durante 27 minutos 55 segundos; el PP, con el señor Mayor Oreja, 21 minutos 49 segundos. Desde el 1 de julio de 1994 hasta el 4 de octubre, el PSOE, señor Jáuregui, 49 minutos 52 segundos; PP, señor Mayor Oreja y otros representantes, 62 minutos 20 segundos. Es decir, en el momento inicial de la precampaña, ustedes están 13 minutos

más en los telediarios que el Partido Socialista. Los datos se verifican. Es realmente insultante. Y le voy a decir una cosa, esto no tiene más razón que la profesionalidad, señora Mato; si ha intervenido el señor Mayor Oreja o el Partido Popular más veces que el señor Jáuregui ha sido por razones objetivas. No existen las torcidas razones que usted entiende en este caso, cuando además falsea la realidad.

En cuanto a las manifestaciones del señor Txabarri, debo decirle que estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho; el criterio de profesionalidad es el que va a actuar, como siempre en estos casos, en los profesionales de Radiotelevisión Española en el País Vasco. Y por cierto, nunca en la vida el Partido Popular ha tenido queja alguna sobre el tratamiento informativo en aquella Comunidad.

En cuanto al señor Romero, a quien me alegra enormemente ver en esta ocasión, debo decirle que es probable que no se viera mucho al señor Anguita en la campaña electoral pasada por una razón muy sencilla, pero no me va a atribuir usted a mí la causa del infarto que sufrió don Julio Anguita en aquella campaña electoral. En todo caso, en aquellas jornadas, debo decirle, señor Romero, que los que tenían la responsabilidad de relacionarse en la campaña con Televisión Española e Izquierda Unida tuvieron un tratamiento adecuado y siempre obtuvimos el mejor respaldo. Bien es cierto que recuerdo que S. S., en alguna ocasión, tuvo una intervención distinta a la de otros que, al menos desde el punto de vista institucional, tenían atribuida la relación con Televisión Española y que en todo momento dijeron disenter o entenderlo de una manera muy distinta.

A usted le preocupa que haya un tratamiento excesivo o una bipolaridad entre el PNV y el Partido Socialista, pero es que en Euskadi la realidad es ésa. Evidentemente, cada vez que se suscitan cuestiones importantes en materia política y en materia de terrorismo, etcétera, en el País Vasco, es verdad que los referentes, hoy por hoy, son éstos, si bien, como he podido reflejar en los últimos datos que he expuesto aquí, el señor Mayor Oreja y el Partido Popular también han tenido una importante actividad, cosa que su fuerza política, al no tener representación parlamentaria en el Parlamento Vasco, es evidente que está un poco más alejada de esa realidad. Es decir, no hablan de la realidad del País Vasco don Felipe González y el señor Aznar desde el País Vasco; hablan el señor Mayor Oreja, los representantes del PNV o el señor Jáuregui en nombre de aquellos partidos que además tienen una propia organización en el ámbito territorial. En cualquier caso, quiero que se quede usted bien tranquilo, como supongo que se quedó con motivo de las elecciones pasadas en Andalucía, donde felicitaron a Televisión Española por el tratamiento electoral. Por tanto, vamos a olvidarnos de aquellas disensiones, que no fueron muchas, y recordemos las más inmediatas que fueron el tratamiento absoluto, en cuanto a los tiempos y al interés informativo.

Lo que también quería decirle es que, en su intervención, ha entrado en contradicción, porque por un lado dice que no están de acuerdo en que se hagan atribuciones por tiempos durante la campaña electoral, pero tampoco están de acuerdo en que el interés informativo en un momento

dado desde el País Vasco lo representen aquellas personas que, sin duda alguna, tienen una legitimidad acreditada por las urnas y sobre todo por sus propias organizaciones. Yo quiero manifestarle, señor Romero, que no va a tener usted ninguna queja porque el tratamiento va a ser, como siempre, el del mayor pluralismo y la mayor eficacia por parte de los trabajadores. En cuanto a los medios, serán los adecuados, como siempre, y las figuras que acudan al País Vasco para hablar sobre la realidad vasca y la campaña electoral, tendrán fiel reflejo en los espacios informativos, como corresponde. Le aseguro que ése va a ser el interés y nuestra actitud.

Por supuesto, agradezco al señor Aguiriano sus palabras que, desde luego, antes de que yo iniciara mi intervención se han reflejado muy claramente.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un turno exclusivamente de preguntas. Ruego a SS. SS. que hagan preguntas concretas y en muy poco tiempo.

Tiene la palabra el señor Romero.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Director General, ¿han recibido ustedes de la Junta Electoral del País Vasco o de la Junta Electoral Central alguna indicación sobre el tiempo que van a dedicar en los tres telediarios a la cobertura de las elecciones en el País Vasco? ¿Han recibido ya ustedes instrucciones en esa dirección? Esa sería la primera pregunta. ¿Qué orientaciones han recibido de la Junta Electoral o de los partidos que tienen representación para la distribución de los tiempos y de los espacios gratuitos? ¿Qué decisiones han adoptado ustedes? Porque aquí no se ha explicado con claridad qué va a significar la cobertura en los telediarios. Me gustaría que explicara con mayor precisión qué minutaje van a dar diariamente en la campaña electoral que se abre esta noche; si van a ser dos minutos o cinco minutos al final de cada telediario, y cómo van a orientar esos minutos para cubrir a todas las fuerzas políticas que se presentan a las elecciones en el País Vasco. Y he de recordarle que no sólo ha de ser como hasta ahora por la presencia institucional, sino para que las fuerzas que se presentan a las elecciones vascas, y son siete las que lo hacen, tengan posibilidad de explicar su programa, de ser escuchados a través de los medios públicos, con oportunidades reales, por el electorado que va a votar el día 23.

La segunda pregunta sería si tienen ustedes pensado hacer algún cara a cara, alguna intervención entre dos partidos o más, o algún debate multipartidario en Televisión Española o en el espacio de cobertura dedicado a Euskadi, como Telesorte, en algún momento de la campaña electoral, o bien en Radio Nacional de España, tanto en programas de carácter nacional como de carácter autonómico en el País Vasco.

Estas son las preguntas que quería formularle.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Mato.

La señora **MATO ADROVER**: Señor Presidente, voy a utilizar un turno no solamente de preguntas sino también de réplica porque me he sentido absolutamente aludida, in-

sultada y contradicha en mi intervención tanto por el portavoz del Partido Nacionalista Vasco como por el señor Director General de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: El problema, señora Mato, es que debería haber pedido antes la palabra para réplica o porque había sido contradicha. De todas maneras, el señor González de Txabarri se ha marchado, por lo que le agradecería que en lo que respecta al PNV no dijera nada estando ausente el Diputado a que ha hecho mención.

La señora **MATO ADROVER**: Señor Presidente, cuando usted ha dicho que había un segundo turno yo he levantado la mano inmediatamente, y creo que tengo derecho a tener un turno de réplica, puesto que me he sentido insultada, he sido insultada por el señor González de Txabarri. Si él ha decidido abandonar la sesión de la reunión de la Comisión, no es asunto mío, es asunto suyo puesto que esta Comisión está abierta a todos los Diputados y tiene que estar, en teoría, hasta el final de la reunión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mato, yo no he entendido que haya habido insultos porque si no hubiese cortado. No obstante, tiene dos minutos para réplica, por favor, y luego haga concretamente las preguntas.

La señora **MATO ADROVER**: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, siento mucho que no esté aquí, el señor González de Txabarri creo que tiene un error de conceptos bastante grande, ya que venir aquí al Parlamento a denunciar un hecho concreto no significa falta de educación de las personas. La falta de educación se demuestra de otras maneras; en todo caso, podría hablar de falta de cortesía parlamentaria o de falta de conocimiento sobre algún tema, pero nunca de falta de educación, porque creo que yo jamás he incurrido en falta de educación, ni en esta Cámara ni fuera de ella, a ninguna persona. En todo caso, el señor Arzallus nos podría dar muchas muestras de educación cuando hace sus discursos en las campas y no en ninguna sede parlamentaria, puesto que no es parlamentario ya que no se presenta nunca a ninguna elección.

En segundo lugar, se ha hablado de lo institucional y de que las cosas hay que hacerlas institucionalmente. Que yo sepa, el señor Ramón Jáuregui no pertenece a ninguna institución, no está en el Gobierno autónomo del País Vasco.

Le decía anteriormente al señor Director General que durante el mes de septiembre —paso ya al capítulo de preguntas— Radiotelevisión Española ha entrado ya en la campaña electoral del País Vasco y me ratifico en ello. Radiotelevisión Española, durante el mes de septiembre, ha hecho campaña electoral vasca, así como el señor Ramón Jáuregui, que en estos momentos no es Vicelehendakari, como ocurría en el año 1990, donde, por cierto, tampoco se pudo celebrar una comparecencia porque un Grupo Parlamentario de esta Cámara se opuso a que el señor Director General compareciera en la misma para hablar de las elecciones vascas. No sé por qué motivo no se puede hablar en esta Cámara de las elecciones vascas, cuando yo creo que

si hay algún problema, sea el que sea, éste es el sitio para hablar de él, con luz y taquígrafos, éste es el sitio para hablar de cualquier problema que se refiera a España.

En todo caso, como le decía, hemos tenido comparecencias del Director General para las elecciones generales, para las elecciones gallegas y para las andaluzas en los dos últimos años. Estas comparecencias las hemos pedido, las hemos ratificado y las vamos a seguir pidiendo siempre, sin perjuicio de que, como ocurrió en 1990, como parece ser que ha señalado y anunciado el señor Aguiriano, a partir de ahora el Director General no comparecerá aquí, porque, aunque sea su obligación, parece ser que no es obligación del Director General comparecer para informar sobre lo que sea el seguimiento informativo de los procesos electorales en la radiotelevisión pública en la Comisión de Control de Radiotelevisión, Comisión de Control que se supone que es para controlar la actuación de Radiotelevisión Española, pero parece que las comparecencias electorales quedan al margen. Eso sí, tenemos que aguantar la vergüenza institucional o intelectual, como decía el señor Director General, de tener en tres años un déficit de más de medio billón de pesetas que pagamos todos los españoles, que la Junta Electoral Central le haya obligado a rectificar...

El señor **PRESIDENTE**: Señora mato, le ruego que no entremos en el tema económico y que formule las preguntas concretas sobre las elecciones vascas.

La señora **MATO ADROVER**: Finalizo diciéndole simplemente al señor Director General que si parece ser que no tiene que informar en esta Cámara de la cobertura de las elecciones, me explique por qué en 1993 se incrementaron 26.000 millones de pesetas en gastos de Radiotelevisión Española por razones políticas porque era año electoral. Dígame si eso no se tiene que controlar en esta Comisión de Control parlamentario. Y no hace falta que apele a la paciencia: si va a contestar como está contestando en esta Comisión día tras día, tampoco merece mucho la pena que venga usted a esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Aguiriano para formular las correspondientes preguntas.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Sí, señor Presidente, y también para una réplica, como S. S. ha indicado. A mí me gustaría preguntarle al Presidente cuándo va a dirigir o a presidir realmente esta Comisión, si cuando explica cuáles son las reglas de la discusión no las mantiene y las varía a petición exclusivamente de su grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Le reitero, señor Aguiriano, que esta Presidencia se atiene al Reglamento, y en el Reglamento, concretamente me parece que es el artículo 203 el que establece que después de una comparecencia se puede abrir el turno de preguntas, y he llamado la atención cuando se salían de las preguntas.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Sí, señor Presidente. Yo no he dicho en ningún momento que usted no

tenga la capacidad de interpretar el Reglamento. Usted lo ha interpretado diciendo que iba a haber solamente un turno y exclusivamente de preguntas y luego lo ha modificado a petición únicamente de su grupo. A eso me refiero, a si cuando usted dice cómo va a ser el debate, solamente lo modifica cuando lo pide su Grupo. No era más que una pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguiriano, le ruego vaya a las preguntas. Si no, no voy a tener más remedio que quitarle el uso de la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: No voy a hacer ninguna pregunta, sino que voy a hacer una aclaración. Yo creo que mis palabras están perfectamente claras en el «Diario de Sesiones» y en ningún momento yo he dicho o mi Grupo ha dicho, ni el Director General, que yo sepa, ha dicho que no va a comparecer más para hablar de estos temas en reuniones o en comparecencias previas a cualquier campaña electoral.

Por tanto, lo único que pido es que no se tergiversar o no se modifique lo que yo he dicho. Lo que yo he dicho es que mi Grupo se reserva el derecho a manifestar su opinión sobre peticiones de comparecencias cuando llegue su momento, y que en el caso de que estas peticiones de comparecencias se declaren, más que en una petición de aclaración sobre cuál va a ser la actuación de Radiotelevisión Española, en un juicio de intenciones sobre Radiotelevisión Española, mi Grupo se reservará el derecho de votar a favor o en contra de esa petición de comparecencia. No he dicho nada más.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra para contestar a las preguntas formuladas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): En realidad, preguntas sólo ha hecho el señor Romero y, por tanto, a él me voy a dirigir. El señor Romero plantea si hemos recibido algún tipo de indicación por parte de la Junta Electoral sobre tiempos de atribución a las fuerzas políticas. Puedo asegurarle que no. Ante la Junta Electoral se ha plantea-

do por parte de Televisión y de Radio Nacional la atribución de algunos espacios gratuitos —en Radio Nacional ya lo han hecho, creo que en Televisión también—, y en cuanto a si va a haber programas de debate durante la campaña electoral, he de decirle que no va a haber. Así se ha decidido por parte del Consejo de Administración. Respecto a los tiempos que le preocupaban a S. S. evidentemente es permanentemente un referente el proceso electoral anterior, si bien es cierto que esto hay que hacerlo con criterios de flexibilidad y con criterios de corrección, de tal manera que entiendo que es un referente, pero a la vez también debemos entender cuál es la realidad general para atribuir espacios a aquellos que, como en su caso, no tienen representación parlamentaria en el País Vasco.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de levantar la sesión sí quisiera decir que esta Comisión sí tiene dentro de sus competencias la posibilidad de controlar al Director General en lo que respecta a la cobertura informativa de TVE en campañas electorales y elecciones. No lo he querido indicar antes para no crear un ambiente de discusión, pero le reitero, señor Director General, que sí es competente; no solamente lo es el Consejo de Administración, sino que lo es también esa Comisión.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (García Candau): Señor Presidente, si me permite, yo en ningún momento he dicho que la Comisión de Control Parlamentario no sea una comisión de control, aunque sea para procesos electorales. Digo que las competencias en cuanto a atribución y en cuanto a lo que sean los contenidos en campaña electoral vienen atribuidos por ley al Consejo de Administración y a la Junta Electoral. A eso me refería y no a la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Le reitero lo dicho, señor Director General, y esta Comisión tiene competencia para pedir su comparecencia en períodos electorales.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.